



Instituto Hondureño de Seguridad Social CONTRATO No.041-2014

ADENDUM AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL UBICADO FRENTE AL ESTACIONAMIENTO DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, CELEBRADO ENTRE LA SEÑORA MARIA ELENA CARDOZA RAMOS Y EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Nosotros RICHARD ZABLAH ASFURA, mayor de edad, casado, Doctor en Química y Farmacia, hondureño con Tarjeta de Identidad Nº 0801-1944-02465, con R.T.N. Nº08019003249605 y de este domicilio, actuando en mi condición de Director Ejecutivo Interino del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), entidad con Personería Jurídica creada mediante Decreto Legislativo Nº140 de fecha 19 de mayo de 1959, publicado en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Honduras, con fecha 3 de julio de 1959 y nombrado mediante Resolución IHSS Nº01/20-01-2014 de fecha 20 de enero del 2014, de la Comisión Interventora del IHSS, conforme a las atribuciones otorgadas mediante Decretos Ejecutivos Nº PCM- 011-2014, PCM-012-2014, PCM-25-2014 y PCM-49-2014 de fechas 17 de enero, 3, 30 de mayo y 9 de agosto de 2014 publicados en La Gaceta, diario oficial de la República respectivamente; con Oficinas Administrativas en el Barrio Abajo de Tegucigalpa. quien para los efectos de este Adendum se denominará "EL INSTITUTO" y la Señora MARIA ELENA CARDOZA RAMOS, mayor de edad, ama de casa, hondureña, con dirección particular para efectos de comunicaciones en la colonia La Brisas de la ciudad de San Pedro Sula, Cortes con tarjeta de identidad Nº 0416-1959-00076, que para los efectos de este Adendum se denominara "LA ARRENDATARIA", que para los efectos de este hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos el presente ADENDUM AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL UBICADO FRENTE AL ESTACIONAMIENTO DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, CELEBRADO ENTRE LA SEÑORA MARIA ELENA CARDOZA RAMOS Y EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL No.041-2014; rigiéndose por las cláusulas PRIMERA: OBJETO DEL ADENDUM: Manifiesta el v condiciones siguientes: Doctor RICHARD ZABLAH ASFURA, en la condición con que actúa, que mediante Resolución CI-IHSS Nº 394/10-06-2015 de fecha 10 de junio del 2015, emitida por la Comisión Interventora del IHSS, se autorizó la suscripción de este ADENDUM AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN LOCAL UBICADO FRENTE AL ESTACIONAMIENTO DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL HOSPITAL REGIONAL DEL NORTE DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, CELEBRADO ENTRE LA SEÑORA MARIA ELENA CARDOZA RAMOS Un Seguro para Todos con Justicia Social



Instituto Hondureño de Seguridad Social
Y EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL No.041-2014; por un

período comprendido del 1 de julio al 31 de Diciembre del 2015, por lo que se modifican las cláusulas CUARTA y QUINTA, la cuales se leerán de la siguiente manera: CUARTA: DE LA FORMA DE PAGO: "EL ARRENDATARIO", se compromete a realizar el pago por el arrendamiento de este inmueble por la cantidad de OCHO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS, (Lps.8.500.00) mensuales. durante la vigencia de este contrato, realizando el pago correspondiente por concepto de renta en la cuenta de cheques No.730258371 a nombre del IHSS en BAC-HONDURAS. QUINTA: DE LA VIGENCIA: El presente Contrato de arrendamiento, tendrá una vigencia a partir del 01 de julio al 31 de diciembre de 2015, prorrogable por mutuo consentimiento mediante notas escritas con treinta (30) días de anticipación. SEGUNDA: DE LA ACEPTACION: Manifiesta la Señora MARIA ELENA CARDOZA RAMOS, que es cierto lo declarado por el Doctor RICHARD ZABLAH ASFURA, que se comprometen al fiel cumplimiento de las cláusulas y condiciones estipuladas en el presente Adendum. En fe de lo cual firmamos el presente ADENDUM en duplicado de igual contenido y valor, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce días del mes de Julio del dos mil quince.

DR RICHARD ZABLAH ASFURA DIRHETOR EJECUTIVO INTERINO

SRA. MARIA ELENA CARDOZA RAMOS
"LA ARRENDATARIA"

maria Elena Cardosa Planos

Cc: Interesado
Gerencia Administrativa y financiera
Auditoria Interna
Dpto. Presupuesto
Archivo